

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, a 12 de junio de 2003

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente comunicación se procede a difundir al mercado el siguiente hecho relevante:

En el día de hoy, la sociedad Uralita, S.A. ha suscrito un contrato de financiación a largo plazo por importe de quinientos veinticinco millones de euros (€ 525,000,000.00). en el que han actuado como *arrangers* las entidades, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Español de Crédito, ABN Amro Bank, Banco Santander Central Hispano, Banco Urquijo y KBC Bank. Junto a ellas, el ICO y otras dieciocho entidades financieras han participado igualmente en la operación.

Esta operación, anticipada por la compañía en el mes de febrero de 2003, tiene por objeto la refinanciación a largo plazo tanto del crédito puente por importe de trescientos millones de euros (€ 300,000,000.00) suscrito por Uralita el día 14 de febrero de 2003, como del resto de la deuda del Grupo Uralita.

El crédito se instrumenta en tres tramos de distintos plazos y naturaleza. Un primer tramo A por importe de 125 millones con vencimiento a 18 meses; un tramo B amortizable de 225 millones de 6 años de duración y una línea de crédito C a 5 años de 175 millones.

La financiación prevé la permanencia de Nefinsa como socio de referencia de Uralita, así como las estipulaciones habituales en este tipo de operaciones relacionadas con el cumplimiento de ratios y niveles máximos de endeudamiento, así como política de reparto de dividendos no superior al 50% del beneficio neto atribuible que genere el grupo.

Con la firma de este crédito sindicado el grupo Uralita va a proceder a la reestructuración de todos los créditos existentes en el grupo con objeto de conseguir eficiencia y simplicidad en las fuentes de financiación, así como reducción de costes financieros y de gestión del endeudamiento

**EL GRUPO URALITA REFINANCIA A LARGO PLAZO LA TOTALIDAD DE
SU DEUDA CON UN CRÉDITO SINDICADO DE 525 MILLONES DE EUROS**

Madrid, 12 de junio de 2003. - En el día de hoy el Grupo Uralita ha suscrito un Crédito Sindicado por importe de 525 millones de euros. Han actuado como *arrangers* de la operación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Español de Crédito, ABN Amro Bank, Banco Santander Central Hispano, Banco Urquijo y KBC Bank. También el ICO y otras dieciocho entidades financieras han participado en la operación.

Esta operación, anticipada por la compañía en el mes de febrero de 2003, tiene por objeto la refinanciación a largo plazo de la totalidad de la deuda del Grupo Uralita, incluyendo el crédito puente por importe de 300 millones de euros suscrito el 14 de febrero de 2003.

El crédito se ha sindicado a segundo nivel entre diez entidades financieras, llegándose a un aseguramiento superior a 750 millones de euros. Adicionalmente, se ha procedido a una sindicación general para dar entrada a entidades que, sin llegar a los importes de segundo nivel, estaban interesadas en participar en la operación. La favorable acogida de la operación ha hecho necesario proceder al prorrateo de las participaciones que cada entidad solicitó en un principio.

El Crédito se instrumenta en tres tramos de distintos plazos y naturaleza: Un primer tramo A por importe de 125 millones de euros con vencimiento a 18 meses, un segundo tramo B de 225 millones de euros de 6 años de duración y una línea de crédito C a 5 años de 175 millones de euros.

La financiación prevé la permanencia de Nefinsa como socio de referencia de Uralita, así como las estipulaciones habituales en este tipo de operaciones relacionadas con el cumplimiento de ratios y niveles máximos de endeudamiento. También contempla una política de reparto de dividendos no superior al 50% del beneficio neto atribuible que genere el Grupo.

Con la firma de este crédito el Grupo Uralita va a proceder a la reestructuración de todos los créditos existentes en el Grupo con objeto de conseguir eficiencia y simplicidad en las fuentes de financiación, así como la reducción de costes financieros y la mejora de la gestión del endeudamiento.

El Crédito Sindicado aporta un marco estable de financiación al Grupo Uralita, permitiendo acometer sin restricciones financieras su Plan Estratégico 2004-2006, Plan que se está ultimando actualmente y que se dará a conocer en las próximas semanas.